

# infobae Económico

Martes 15 de Septiembre de 2020 **INFOBAE AMÉRICA TELESHOW DEPORTES TENDENCIAS**

COTIZACIONES [Dólar Banco Nación](#) [Dólar Bolsa](#) [Euro](#) [Real](#) [Libra](#) [Peso Uruguayo](#)  
[Regístrate a nuestro Newsletter](#)

## INFOBAE ECONÓMICO

# La Ciudad de Buenos Aires simplificó y redujo el costo de los permisos para las obras privadas en construcción

A partir de mañana, cuando arranca nuevamente la actividad en este sector, los trámites se dividirán en dos instancias: de obra en etapa de proyecto y permiso de obra

14 de Septiembre de 2020





La Ciudad simplifica los trámites de obra

**El sector de la construcción es uno de los más dinámicos a la hora de generar empleos.**

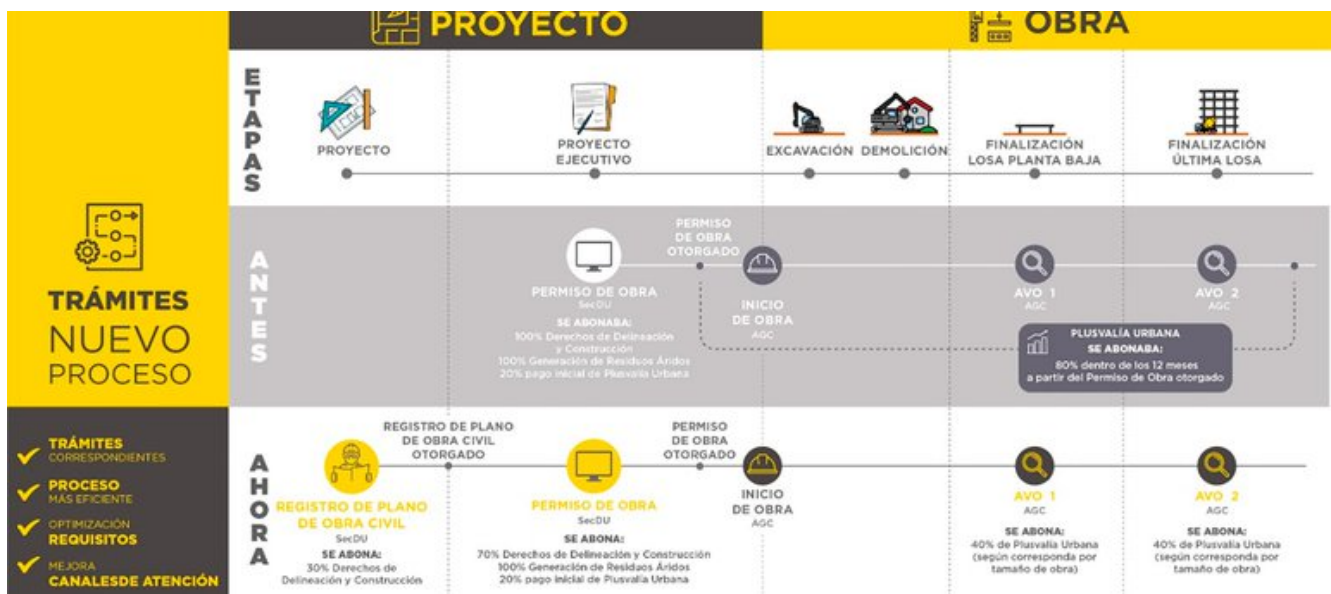
La velocidad con la que las obras necesitan de mano de obra intensiva lo convierte en uno de los sectores más propensos a remontar la caída en las contrataciones que se observan en casi todos los sectores de la economía.

En este contexto, y **en busca de acelerar la reactivación, la Ciudad de Buenos Aires**, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, **decidió simplificar la forma de tramitar para obtener un permiso de obra**.

A partir de mañana, los trámites, requisitos y las instancias de pago se adaptarán a los tiempos del proyecto y **se solicitará solo la documentación necesaria según la instancia** en la que se encuentre. Además, se implementará un **paquete de incentivos y facilidades de pago** para promover y reactivar el desarrollo de la Ciudad a través de la construcción.

“La construcción es un rubro que genera muchísimos puestos de trabajo en la Ciudad: desde proveedores, productores de materiales, hasta obreros, arquitectos o ingenieros. Sabemos hay muchos trámites burocráticos de por medio y queremos que cada proyecto se pueda llevar a realidad sin trabas ni complicaciones innecesarias. Por eso, **esta nueva medida apunta a facilitar y agilizar los procesos de trámites para que todas estas personas puedan trabajar**. Además, es una manera de incentivar el desarrollo de la Ciudad a través de la





Los cambios para el proceso de habilitación de una obra en construcción, paso por paso.

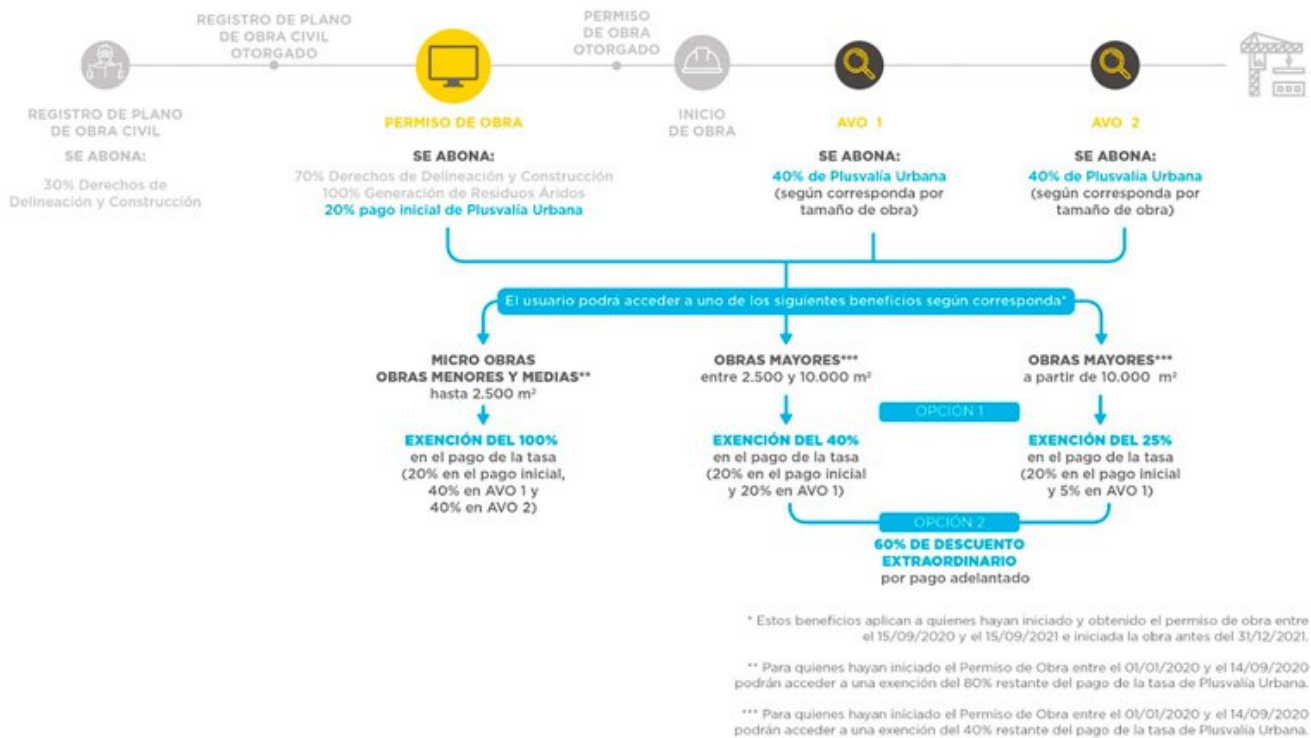
Mediante un comunicado, desde la Ciudad explicaron que **a partir de mañana el permiso de obra se dividirá en dos instancias, permiso de obra en etapa de proyecto y permiso de obra.**

En la primera, **se abonará solo el 30 % de los derechos de delineación y construcción** (hoy el pago es del 100% al iniciar el trámite), **y al momento de tramitar el permiso de obra, el 70% restante y el 100% del pago por la generación de residuos áridos.**

En el caso **del pago del Derecho para el Desarrollo Urbano y el Hábitat Sustentable**, plusvalía urbana, **se dividirá en tres instancias**, un pago inicial del 20% al momento de solicitar el permiso, 40% al momento de la primera instancia de verificación de obra (AVO1) y el 40% restante en la segunda (AVO2).

Se **agrega la instancia de “Registro de Obra Civil Preliminar”**, en caso de no presentarse la documentación completa, se otorgará el registro preliminar del plano, que deberá ser completado en una segunda instancia para obtener el registro definitivo.





Para la Ciudad, la modificación permitirá eliminar trabas burocráticas.

Según explicaron desde la Ciudad, esto permite seguir gestionando en simultáneo el resto de los trámites como el certificado de aptitud ambiental, factibilidades de suministro, estudios de suelo, proyecto estructural o planos de instalaciones.

Además se implementarán canales de atención online unificados donde se podrán centralizar todas las consultas. El usuario recibirá un ticket con un número de referencia para hacer seguimiento. Cada consulta se dirigirá al área correspondiente para que puedan evaluarlo y dar una respuesta.

Según **Álvaro García Resta**, secretario de Desarrollo Urbano, “Es un cambio de paradigma significativo, no hay promoción posible si no reducimos las trabas burocráticas al momento de invertir”.

Por otro lado, desde la misma fecha **se aplicará la Ley de Incentivos a la Construcción**, que fue votada en la Legislatura porteña el pasado 27 de agosto y que **prevé modificaciones en los momentos de pago sobre los derechos de delineación y construcción y generación de residuos áridos**. Además, la exención de entre el 25% y el 100% sobre plusvalía urbana pago inicial según el tamaño de la obra. Estas medidas permitirán al sector privado cumplir con sus obligaciones impositivas de forma más escalonada y correspondiente con los tiempos del

## Seguí leyendo:

[Por qué la nueva Ley Lipovetzky que regula alquileres les complicó la vida a inquilinos y propietarios](#)

[Los empresarios criticaron el impuesto a la riqueza y reclamaron más control de la evasión y una baja gradual del gasto público](#)

## TEMAS RELACIONADOS

[CONSTRUCCIÓN](#)[IMPUESTOS](#)

## ÚLTIMAS NOTICIAS

**Mapa del coronavirus en México 15 de septiembre: CDMX y Aguascalientes presentan mayor ocupación hospitalaria para pacientes graves**

**Mapa del coronavirus en México 15 de septiembre: CDMX y Aguascalientes presentan mayor ocupación hospitalaria para pacientes graves**

México acumuló 71,049 muertes y 671,716 casos positivos de COVID-19: un aumento de 228 fallecimientos y 3,335 contagios en las últimas 24 horas

México acumuló 71,049 muertes y 671,716 casos positivos de COVID-19: un aumento de 228 fallecimientos y 3,335 contagios en las últimas 24 horas

**Mapa del coronavirus en México 15 de septiembre: CDMX y Aguascalientes presentan mayor ocupación hospitalaria para pacientes graves**

